

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "DIFEMAR S. A. DISTRIBUIDORA FERRETERA MARITIMA" POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013 QUE SE EXPONE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. SC.SG.DGRS.G.11.02 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013 me permito informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- Considero que la actual Administración vigente ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido la necesaria colaboración de la actual Administración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los Registros Societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía.
- 6.- Las cifras mostradas en los Estados Financieros con fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de conformidad a lo que establece la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, del 11 de Octubre del 2011.
- 8.- Los actuales administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno y no he recibido ninguna denuncia sobre su gestión.

Atentamente,


Sr. Carlos Lucin Román
Comisario
C.I. 9920095247